



# DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA



CENTRO DE ESTUDIOS DE  
CRIMINOLOGÍA

[CECRIM.USMP@GMAIL.COM](mailto:CECRIM.USMP@GMAIL.COM)

**CONSEJO EDITORIAL:**

Presidente: Dr. Gino Augusto Tomás Ríos Patio

Abogado. Maestro en Ciencias Penales, Doctor en Derecho, Doctor en Criminología por la Universidad Humani Mundial y Doctor en Educación por la Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú.

Director del Instituto de Investigación USMP. Docente universitario.

Presidente del Centro de Estudios de Criminología de la Universidad de San Martín de Porres.

Posgrado en Derechos económicos, sociales y culturales por la Universidad de Ginebra, Suiza.

Diplomado en Filosofía Política, Universidad de Harvard.

**MIEMBROS:**

Dr. Manuel Vidaurri Aréchiga

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato y Doctor en Criminología por la Universidad Humani Mundial.

Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla con mención de Sobresaliente Cum Laude.

Doctor Honoris Causa por el Instituto Interamericano de Investigación y Docencia en Derechos Humanos.

Actualmente es Profesor investigador de tiempo completo y Presidente del Comité de Ética en la Investigación en la Universidad De La Salle Bajío; Vicerrector de Investigación (ad honorem) del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ) de Nicaragua e Investigador Nacional del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1).

Dr. Antonio Silva Esquinas

Grado en Criminología con mención en asesoramiento e intervención por la UOC.

Máster universitario en Investigación Antropológica y sus aplicaciones (Itinerario Investigación etnográfica de procesos culturales en sociedades contemporáneas) por la UNED.

Doctorado en Antropología Social por la UNED.

Actualmente es Investigador Principal en líneas de marginalidad, prostitución e II.PP. Investigador en el grupo de conocimiento - investigación de problemáticas sociales. Docente en la Universidad Europea en los grados de Criminología, Derecho y RRII.

Dr. Carlos Rodríguez Campos

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México en diversos cargos (1996 – 2007 y 2014 – 2019).

Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, como Director de operación y planeación (2012-2013).

Vicerrector en la Sociedad de Estudios Internacionales, escuela de estudios diplomáticos y de seguridad geoestrategia (2021-2022).

Asesor de la Conferencia de Ministros de Justicia de países de Iberoamérica en materia Jurídica, Derecho Humanitario, Derechos Humanos y Derecho victimal humanitario a través de la Sociedad de Estudios Internacionales.

Académico en diversas entidades educativas y de gobierno, en la UNAM, Universidad Complutense de Madrid, Universidad a Distancia de Madrid, UNITEC, UMED, UNAD México de la SEP.

Mtro. Omar Valenzuela Viramontes

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Master en Política Criminal por la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Master en Psicología Jurídica y Forense por la Universidad Humani Mundial.

Master of Professional Studies, Political Communication and Governance por The George Washington University.

Ejerció en el servicio público del Estado de Guanajuato en diversas dependencias tales como: Despacho del Gobernador, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad Pública.

Mtro. Augusto Renzo Espinoza Bonifaz

Abogado por la Universidad de San Martín de Porres.

Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales en la Universidad de San Martín de Porres.

Maestro Honoris Causa en Criminología por el Instituto Mexicano de Victimología.

Docente de Criminología y Derecho Penal de Derecho USMP.

Miembro del Centro de Estudios de Criminología de la Universidad de San Martín de Porres, de la Academia Latinoamericana de Derecho Penal y Penitenciario, del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, del Instituto Vasco de Derecho Procesal, del Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.

EDITOR:

Alexis Jair Ruiz Paucar

Miembro del Centro de Estudios de Criminología (CECRIM).

Estudiante de XI ciclo de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

# INDICE

1. Editorial
2. Recomendación Criminológica
3. Realidad Criminológica
4. Artículo Criminológico
5. Lectura Criminológica
6. Entretenimiento Criminológico
7. Documental Criminológico
8. Crimigrama
9. Criminanza
10. Noticia Destacada
11. Datos Interesantes
12. Cita Inspiradora
13. Podcast CECRIM

CRIMINOLOGÍA PARA TODOS



# EDITORIAL

Estimadas lectoras y estimados lectores,

Nos complace darles la bienvenida a la vigésima edición de nuestra revista en línea del Centro de Estudios de Criminología (CECRIM), Criminología para Todos. En octubre, conmemoramos el Día Internacional de la No Violencia, y dedicamos este número a destacar el rol transformador de la no violencia en la construcción de sociedades más pacíficas y justas, analizando sus implicancias desde la criminología.

En Recomendación Criminológica, les presentamos Resistencia civil: un poder colectivo pacífico y transformador de Esperanza Hernández Delgado. Este artículo analiza cómo, a lo largo de la historia, distintos grupos han logrado cambios significativos mediante la resistencia pacífica. Se destacan casos como el de la tribu Yaqui en México y los campesinos del Carare en Colombia, que enfrentaron la corrupción y la pobreza sin recurrir a la violencia.

Realidad Criminológica reflexiona sobre el significado actual del Día Internacional de la No Violencia. Inspirada en líderes como Gandhi, la ONU intensifica sus esfuerzos por la paz mediante la educación y el respeto mutuo, recordándonos la importancia de reducir la violencia en nuestras comunidades.

En Artículo Criminológico, Paz y violencia, del Consejo de Europa, examina cómo esta organización ha promovido la paz mediante la educación en derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos. También aborda los desafíos de Europa en la construcción de sociedades pacíficas, como la intolerancia y la discriminación, y la importancia del diálogo intercultural y la participación ciudadana.

Como Lectura Criminológica, recomendamos La fuerza de la no violencia de Judith Butler. Butler conecta la lucha política por la igualdad social con una ética de la no violencia, mostrando que esta es una estrategia activa y colectiva para superar la violencia. La autora explora el movimiento de mujeres en Argentina y el pensamiento de figuras como Frantz Fanon y Michel Foucault, aportando nuevas perspectivas sobre el papel de la no violencia.

En Documental Criminológico, destacamos Winter on Fire: Ukraine's Fight for Freedom, disponible en Netflix, que relata el movimiento Euromaidán en Ucrania. Este documental muestra cómo la protesta pacífica se transformó en un levantamiento masivo, demostrando la fuerza de la resistencia pacífica y los riesgos que enfrenta en contextos represivos.

Entretenimiento Criminológico nos invita a redescubrir la película Gandhi, que relata la vida del líder pacifista y su lucha por la independencia de India mediante la resistencia no violenta. Ganadora de ocho premios Óscar, esta obra nos recuerda el poderoso legado de Gandhi en la promoción de la paz y la justicia.

En Datos Interesantes, damos a conocer el Ahimsa principio fundamental del Induhismo, el Budismo y el jainismo, que promueve la no violencia y el respeto hacia todos los seres vivos.

En Noticias Destacadas, abordamos la fascinante lucha y vida de Gandhi: El Arquitecto de la No Violencia y la Libertad de la India, quien fue un líder espiritual y político indio que se convirtió en el símbolo de la lucha por la independencia de India mediante la resistencia no violenta.

En nuestro Podcast CECRIM de este mes, Resistencia civil: un poder colectivo pacífico y transformador, exploramos la efectividad de la resistencia civil en contextos actuales. Con entrevistas a expertos y activistas, abordamos cómo estos movimientos siguen siendo esenciales para enfrentar la injusticia y generar cambios sociales. Pueden escuchar los episodios en Spotify y otras plataformas.

Con esta edición, reafirmamos nuestro compromiso con la no violencia y la lucha contra la explotación, promoviendo la criminología como herramienta para la justicia social. Invitamos a nuestros lectores a unirse a esta reflexión y acción conjunta para construir un futuro más equitativo y seguro.

¡Gracias por ser parte de nuestra comunidad criminológica y por su apoyo!

Atentamente,

El equipo editorial de Criminología para Todos

# FOMENTANDO LA CRIMINOLOGÍA

Estimadas lectoras y estimados lectores,

Nos complace darles la bienvenida a la vigésima edición de Criminología para Todos. Este octubre, en el marco del Día Internacional de la No Violencia, reafirmamos nuestro compromiso con la paz y el entendimiento. Inspirados por Mahatma Gandhi, reflexionamos sobre el poder transformador de la no violencia en la construcción de sociedades más justas.

En el CECRIM, creemos firmemente en la no violencia como una herramienta fundamental en la criminología para comprender y enfrentar la violencia. Este enfoque no solo fortalece la cohesión social, sino que también ofrece estrategias para prevenir la criminalidad mediante la justicia y el diálogo.

Aprovechamos esta edición para destacar el trabajo de nuestros estudiantes y expertos, quienes investigan las causas de la violencia y proponen alternativas pacíficas. A través de la educación y la acción comunitaria, todos podemos ser agentes de cambio hacia una sociedad basada en el respeto a los derechos humanos.

Renovemos juntos nuestro compromiso con la no violencia como camino hacia un mundo más justo. La paz es tanto un derecho como una responsabilidad compartida.

¡Feliz Día Internacional de la No Violencia les desea el CECRIM!

Atentamente,  
El equipo editorial de Criminología para Todos

# ¿QUIÉNES SOMOS?

Abogado PUCP. Doctor en Derecho, Doctor en Educación y Maestro en Ciencias Penales por la Universidad de San Martín de Porres, Doctor Honoris Causa por la Sociedad Mexicana de Criminología Capítulo Nuevo León, Doctor Honoris Causa por el Instituto Mexicano de Victimología, Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Diploma en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Derecho a la Educación por la Universidad de Ginebra, Suiza. Diploma en Filosofía Política por la Universidad de Harvard, Capacitación en el nuevo Sistema Procesal Penal, Fundación Alemana GTZ

y California Western School of Law y Doctor en Criminología por la Universidad Humani Mundial. Exasesor jurídico de la Fuerza Aérea del Perú y exprocurador público Ad Hoc Anticorrupción. Director del Instituto de Investigación Jurídica, Profesor de Criminología en Pregrado y Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Autor de numerosos libros, artículos y trabajos de investigación en Criminología. Conferencista nacional e internacional en Criminología, Medalla al Mérito Criminológico "Eugenio Raúl Zaffaroni" otorgada por la Sociedad Mexicana de Criminología, Capítulo Nuevo León,



**Dr. GINO AUGUSTO TOMÁS  
RÍOS PATIO**

**Presidente del Centro de Estudios de  
Criminología - CECRIM**

Medalla Gran Educador en Derechos Humanos y la Paz otorgada por la Sociedad Civil Sembrando Valores, Condecoración del Estado Peruano en la Clase de Caballero por la Causal Esfuerzo Intelectual, Premio otorgado por el Instituto Vasco de Derecho Procesal y la Asociación Pro Jurado de España, Premio Iberoamericano de Derechos Humanos otorgado por el Instituto Mexicano de Victimología y Premio Carlos Antonio Del Río Rodríguez Justicia, Jurisprudencia y Equidad, otorgado por el Instituto Mexicano de Victimología, Doctor en Criminología por la Universidad Humani Mundial (México).

# ¿QUIÉNES SOMOS?

Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales en la Universidad de San Martín de Porres. Maestro Honoris Causa en Criminología por el Instituto Mexicano de Victimología. Abogado por la Universidad de San Martín de Porres. Premio a la Excelencia Académica en Derecho “José León Barandiarán Hart” otorgado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Premio otorgado por el Instituto Vasco de Derecho Procesal y la Asociación Pro Jurado de España. Premio “Mario Alzamora Valdez” otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Miembro del Centro de Estudios de Criminología de la Universidad de San Martín de Porres, de la Academia Latinoamericana de Derecho Penal y Penitenciario, del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, del Instituto Vasco de Derecho Procesal, del Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales, y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Profesor de Criminología y Derecho Penal de Derecho USMP. Secretario de la Asociación Peruana de Criminología “Ama Hucha”.

Autor de libros, artículos y trabajos de investigación en Criminología. Conferencista nacional e internacional en Criminología.



DR. AUGUSTO RENZO ESPINOZA  
BONIFAZ

Miembro del Centro de Estudios de Criminología -  
CECRIM

# RECOMENDACIÓN CRIMINOLÓGICA

*RESISTENCIA CIVIL: UN PODER COLECTIVO PACÍFICO Y TRANSFORMADOR*

Esperanza Hernández Delgado



Lee el artículo  
[aquí](#)

**Resumen:**

El artículo analiza la resistencia civil como un poder colectivo pacífico y transformador, utilizado históricamente por diversos grupos sociales frente a violencias estructurales y abusivas. Destaca cómo movimientos pacíficos, como el de la tribu Yaqui en México y los campesinos del Carare en Colombia, lograron cambios importantes sin recurrir a la violencia. La resistencia civil, aunque enfrenta desafíos complejos como la corrupción y la pobreza, sigue siendo una herramienta clave para la transformación social y política, permitiendo la resistencia frente a poderes opresores a través de métodos no violentos.

**Comentario:**

Desde nuestra perspectiva como sociedad, el derecho a la resistencia civil pacífica debería ser un espacio donde podamos expresar nuestras demandas y nuestra necesidad de justicia. Sin embargo, sentimos frustración e impotencia cuando este derecho es criminalizado por quienes deberían garantizarnos protección y diálogo. Nos resulta profundamente injusto que, en lugar de ser escuchados, se nos reprima, limitando nuestra capacidad de transformar realidades injustas. Estamos cansados de que el sistema legal, que debería ser un garante de paz, sea usado para perpetuar la opresión y el control social.

# REALIDAD CRIMINOLÓGICA

## *EL IMPACTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO*

### **Resumen:**

En un mundo donde la violencia parece haberse normalizado con conflictos armados devastando naciones, actos terroristas sacudiendo comunidades y la violencia cotidiana infiltrándose en nuestras calles y hogares el Día Internacional de la No Violencia proclamado por la ONU adquiere una urgencia sin precedentes. Esta fecha no es simplemente una conmemoración simbólica, sino un llamado apremiante a la conciencia global sobre la necesidad imperativa de revertir la escalada de agresión que amenaza la convivencia humana. Las imágenes y noticias diarias de sufrimiento y destrucción nos recuerdan que la paz y el diálogo no son opciones ideales, sino esenciales para la supervivencia y el bienestar de nuestra sociedad global.

Las Naciones Unidas, inspiradas por el legado inmortal de líderes como Mahatma Gandhi, han intensificado sus esfuerzos para promover los principios de la no violencia en este escenario turbulento. A través de iniciativas que fomentan la educación para la paz, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, la ONU busca contrarrestar las fuerzas que alimentan la discordia y el odio. Sin embargo, este esfuerzo requiere la participación activa de cada individuo. El Día Internacional de la No Violencia nos desafía a todos a reflexionar sobre nuestro papel en la construcción de un mundo más seguro y justo, donde la empatía y la comprensión prevalezcan sobre la confrontación y la intolerancia.

Lee el artículo  
[aquí](#)



# REALIDAD CRIMINOLÓGICA

## ***LAS PROTESTAS PACÍFICAS SON MÁS EFECTIVAS A LARGO PLAZO***



### Resumen:

Los estudios recientes de la ONU han revelado un hallazgo impactante y esperanzador: las protestas pacíficas tienen un 50% más de éxito a largo plazo en provocar cambios políticos que las violentas. En la realidad actual, donde las sociedades enfrentan desafíos profundos y complejos, este descubrimiento subraya el inmenso poder de la no violencia como motor de transformación. Es una llamada urgente y emotiva a adoptar métodos que promuevan el diálogo y la reconciliación, alejándonos de la confrontación y el derramamiento de sangre.

Movimientos históricos liderados por figuras inspiradoras como Mahatma Gandhi y Martin Luther King Jr. demuestran cómo la resistencia pacífica puede dismantelar sistemas opresivos y generar cambios sociales significativos sin recurrir a la violencia. Hoy más que nunca, es esencial recordar y aplicar estos principios. La no violencia no es solo una postura ética, sino una herramienta poderosa que empodera a las comunidades para enfrentar la injusticia con dignidad y eficacia, allanando el camino hacia un futuro más justo y pacífico.

# ARTÍCULO CRIMINOLÓGICO

## PAZ Y VIOLENCIA

Consejo de Europa

### Resumen:

El artículo "Paz y Violencia" del Consejo de Europa explora cómo la organización ha promovido la paz a lo largo de los años mediante iniciativas que rechazan la violencia como medio para resolver conflictos. Se destaca la importancia de la educación en derechos humanos y la educación para la paz como herramientas fundamentales para fomentar una cultura de no violencia entre los jóvenes y la sociedad en general.

El texto aborda los desafíos contemporáneos que enfrenta Europa en la consolidación de sociedades pacíficas, tales como el aumento de la intolerancia, la discriminación y los conflictos étnicos y religiosos. Además, se analizan enfoques efectivos en la promoción de la no violencia, incluyendo el diálogo intercultural, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los valores democráticos. El artículo enfatiza que, a través de la colaboración y el compromiso compartido, es posible construir una Europa más unida y en paz.



Lee el artículo  
[aquí](#)

# LECTURA CRIMINOLÓGICA

## LA FUERZA DE LA NO VIOLENCIA

Judith Butler



Lee el artículo  
[aquí](#)

### Resumen:

En este ensayo iluminador, Judith Butler propone conectar la lucha política por la igualdad social con una ética de la no violencia. Desafiando la idea de que la no violencia es una práctica pasiva o individualista frente al statu quo, argumenta que en realidad es una fuerza colectiva y efectiva que puede superar la violencia y promover cambios sociales profundos.

Butler se detiene en casos puntuales, como el movimiento de mujeres argentinas, para ilustrar cómo las formas concertadas de resistencia no violenta pueden tener una enorme capacidad de movilización y acción hacia la igualdad social. Al recuperar los trabajos de pensadores como Frantz Fanon, Michel Foucault, Walter Benjamin y Sigmund Freud, alcanza un nuevo hito en su obra y ofrece una reflexión decisiva para entender y enfrentar las complejidades del mundo actual.

# DOCUMENTAL CRIMINOLOGÍCO

## *WINTER ON FIRE: UKRAINE'S FIGHT FOR FREEDOM - NETFLIX*

Es un documental de 2015 que narra las protestas que se llevaron a cabo en Ucrania entre noviembre de 2013 y febrero de 2014, un movimiento conocido como Euromaidán, en el que los ciudadanos ucranianos se levantaron contra el régimen del presidente Viktor Yanukóvich. La película, dirigida por Evgeny Afineevsky, explora cómo estas protestas pacíficas se transformaron en una movilización masiva y, posteriormente, en un violento enfrentamiento entre los manifestantes y las fuerzas del gobierno.



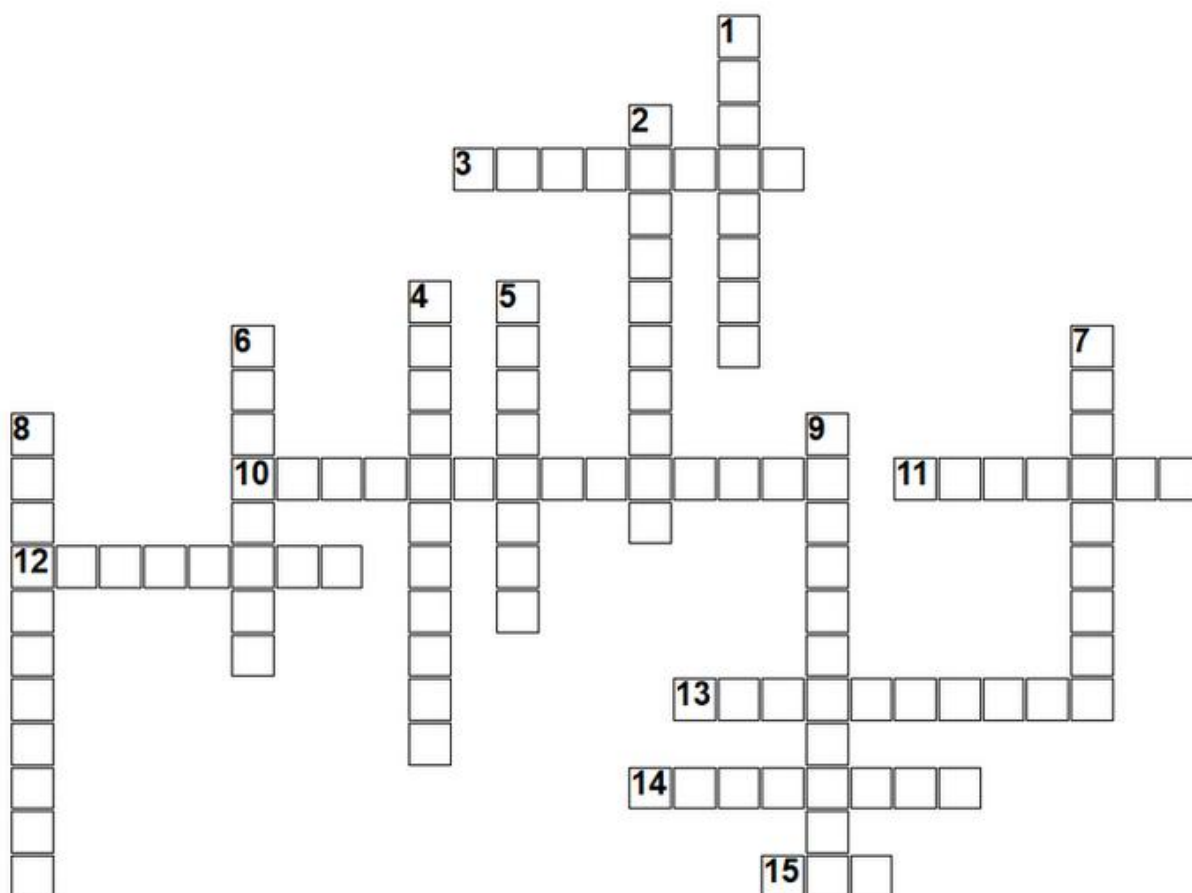
# ENTRETENIMIENTO CRIMINOLÓGICO

## *GANDHI - NETFLIX*

¡Descubre la conmovedora historia de "Gandhi", la película que narra la vida del icónico líder pacifista Mahatma Gandhi! Con su inquebrantable compromiso con la no violencia, Gandhi transformó el curso de la historia al liderar la lucha por la independencia de la India frente al dominio británico. Este aclamado filme, ganador de ocho premios Óscar, te llevará a través de un viaje emocional y profundamente inspirador, demostrando cómo la determinación y los principios pueden cambiar el mundo.



# CRIMIGRAMA



## Horizontales

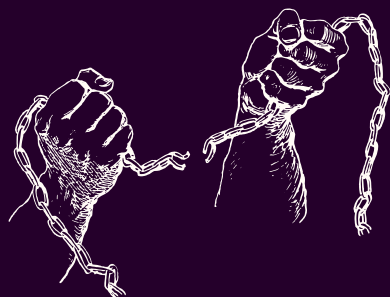
3. Expresión pública de desacuerdo.
10. Proceso de adquisición de control y poder.
11. Intercambio de ideas para resolver conflictos.
12. Trato justo sin discriminación.
13. Respeto a opiniones diferentes.
14. Garantías legales para individuos.
15. Estado de tranquilidad y ausencia de conflicto.

## Verticales

1. Principio de equidad y derecho.
2. Sistema político con participación ciudadana.
4. Apoyo mutuo en situaciones difíciles.
5. Capacidad de actuar sin restricciones.
6. Actitud de rechazo a la autoridad.
7. Facultad de autogobernarse.
8. Oposición organizada contra una fuerza o autoridad.
9. Vivir en armonía con otros.

# ADIVINA CRIMINANZAS

SI CONTRA EL PODER LUCHAS, SIN  
ARMAS, SIN VIOLENCIA,  
Y LO HACES CON FUERZA, ¿CUÁL ES TU  
HERRAMIENTA?



DOS VOCES QUE SE ENCUENTRAN  
PARA HABLAR Y NO PELEAR,  
¿CÓMO SE LLAMA EL CAMINO QUE  
AYUDA A SOLUCIONAR?

NO TIENE CADENAS NI LÍMITE  
MARCADO,  
ES EL DERECHO MÁS DESEADO.



CON BALANZA EN MANO,  
EQUIDAD VOY BUSCANDO,  
¿QUÉ SOY, SI DEL DERECHO ME  
ESTOY ENCARGANDO?

# NOTICIA DESTACADA

## GANDHI: EL ARQUITECTO DE LA NO VIOLENCIA Y LA LIBERTAD DE LA INDIA

Mahatma Gandhi (1869-1948) fue un líder espiritual y político indio que se convirtió en el símbolo de la lucha por la independencia de India mediante la resistencia no violenta. Educado en derecho en Londres, comenzó su activismo en Sudáfrica, donde defendió los derechos de la comunidad india frente a las políticas discriminatorias. Al regresar a India, aplicó los principios de ahimsa (no violencia) y satyagraha (fuerza de la verdad) para movilizar a las masas en contra del dominio británico.

A través de campañas emblemáticas como la Marcha de la Sal y promoviendo la desobediencia civil pacífica, Gandhi logró unir a diversos sectores de la sociedad india en una causa común. Su enfoque ético y moral trascendió fronteras, inspirando movimientos de derechos civiles en todo el mundo. A pesar de enfrentar arrestos y persecución, mantuvo su compromiso con la no violencia hasta su asesinato en 1948. Su legado perdura como un testimonio del poder transformador de la resistencia pacífica y la búsqueda incansable de la justicia.



LEE EL ARTICULO  
[AQUÍ](#)

# DATOS INTERESANTES

## LA NO VIOLENCIA, O AHIMSA, EN FILOSOFÍAS Y RELIGIONES

Ahimsa es un principio fundamental en religiones como el hinduismo, el budismo y el jainismo, que promueve la no violencia y el respeto hacia todos los seres vivos. Más que simplemente abstenerse de causar daño físico, ahimsa implica una actitud de compasión y empatía que se extiende a pensamientos, palabras y acciones, fomentando una vida ética y armoniosa. Este concepto ha sido esencial en la práctica espiritual y moral de estas tradiciones, enfatizando la interconexión de todas las formas de vida y la importancia de vivir en paz con uno mismo y con los demás.

Históricamente, ahimsa ha influido en líderes y movimientos sociales que buscan cambios significativos sin recurrir a la violencia. Mahatma Gandhi, por ejemplo, adoptó ahimsa como pilar de su filosofía de resistencia no violenta contra el colonialismo británico en India. Al aplicar este principio, demostró cómo la no violencia puede ser una fuerza poderosa y efectiva para lograr justicia social y política. En el contexto actual, ahimsa continúa siendo relevante al ofrecer una vía para abordar conflictos y promover la paz en un mundo marcado por la violencia.

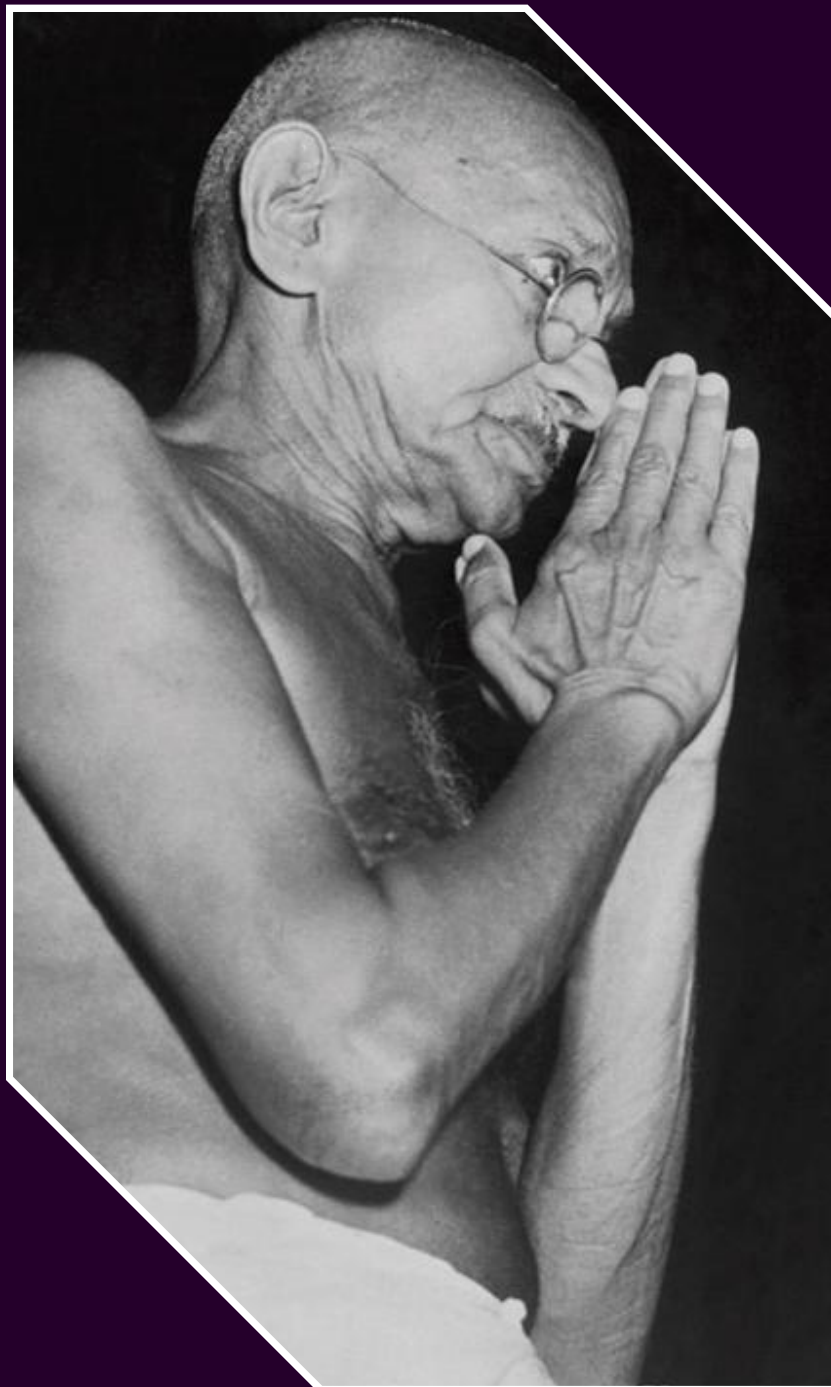
LEE EL ARTICULO  
[AQUÍ](#)



# CITA INSPIRADORA

*"La no violencia es la mayor fuerza a disposición de la humanidad. Es más poderosa que el arma de destrucción más poderosa concebida por el ingenio del hombre."*

MAHATMA GANDHI



# CECRIM PODCAST

## RESISTENCIA CIVIL: UN PODER COLECTIVO PACÍFICO Y TRANSFORMADOR



00:00

04:10



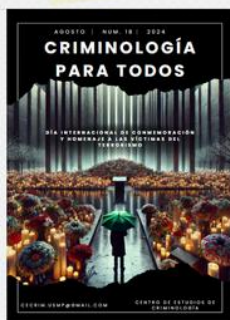
# ¡ECHA UN VISTAZO A NUESTROS NÚMEROS ANTERIORES!



**NÚMERO 17**

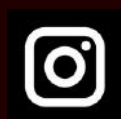


**NÚMERO 19**



**NÚMERO 18**

# REDES SOCIALES



@CECRIM\_USMP



CECRIM - USMP



CECRIM - USMP



CECRIM - CENTRO DE  
ESTUDIOS DE  
CRIMINOLOGÍA - USMP

Si tienes alguna iniciativa o quieres publicar con nosotros, envíanos tu idea o artículo, a nuestro correo: [cecrim\\_derecho@usmp.pe](mailto:cecrim_derecho@usmp.pe)